



apyce

PIZZERÍAS Y CASAS DE EMPANADAS

SARMIENTO 1983, CABA  
Tel. 4954 -0065

[www.apyce.org](http://www.apyce.org)

**RAMA PIZZERIA C.C.T. N° 24/88**  
**ESCALA SALARIOS BASICOS MAYO 2022**

CATEGORIAS	NO REMUNERATIVO MAYO 2022
MAESTRO PIZZERO-COCINERO MAESTRO PASTELERO-ENCARGADO	\$15360
SEGUNDO PASTELERO-CAJERO	\$12514
DEPENDIENTE DE SALON-CAMARERA	\$12042
MAESTRO FACTURERO-OFCIAL DE SECCION HORNERO PASTELERO-EMPLEADO ADMINISTRACION EMPLEADO MANTENIMIENTO-CHOFER FIAMBRERO-ROTISERO-PERSONAL DE PROMOCION REPOSITORES-ENCARGADO TELEMARKETER	\$11320
SEGUNDO PIZZERO-TURNANTE-MINUTERO HORNERO PIZZERO-PARRILLERO-EMPANADERO	\$10906
CORTADOR-REPARTIDOR A DOMICILIO	\$10458
AYTE.PASTELERO Y/O PIZZERO-SANDWICHERO SALADITERO-DEPENDIENTE DE MOSTRADOR EMPAQUETADOR-DEPENDIENTE DE HELADOS SERENO-PORTERO-TELEMARKETER - ASISTENTE ENTRETENIMIENTO	\$10418
LAVACOPAS-PEON LIMPIEZA Y/O CARGA Y DESCARGA	\$10319
ENCARGADO TELEMARKETER POR 6 HORAS	\$8772
APRENDIZ DE 7 A 12 MESES POR 6 HORAS	\$8705
APRENDIZ INICIAL HASTA 6 MESES POR 6 HORAS	\$8507
REPARTIDOR A DOMICILIO POR 6 HORAS.	\$7842
TELEMARKETER POR 6 HORAS.	\$7650

**CASA DE EMPANADAS**

MAESTRO EMPANADERO	\$13560
CHOFER-ENCARGADO TELEMARKETER	\$11691
HORNERO	\$11078
TELEMARKETER	\$10686
PERSONAL DE PROMOCION-REPOSITORES	\$11320
EMPANADERO/A	\$10915
PICADILLERO	\$10915
MEDIO EMPANADERO/A-REPARTIDOR A DOMICILIO	\$10458
ENCARGADO TELEMARKETER POR 6 HORAS	\$8772
TELEMARKETER POR 6 HORAS.	\$8017
REPARTIDOR A DOMICILIO POR 6 HORAS.	\$7842

**ARTICULOS DESTACADOS:**

**ARTICULO Nro. 40: AUMENTO POR ANTIGÜEDAD:** Todo el personal involucrado en la presente Convención Colectiva de Trabajo, que cuente con una antigüedad de dos (2) años como mínimo, gozará de la siguiente escala de aumento por antigüedad sobre los básicos de convenio. Dichos aumentos regirán conjuntamente al aplicarse la escala de sueldo por categoría.

<b>2 a 5 años</b> ----- 3 %	<b>10 a 15 años</b> ----- 13 %	<b>20 a 25 años</b> -----18 %
<b>5 a 10 años</b> ----- 8 %	<b>15 a 20 años</b> ----- 15 %	<b>25 en adelante</b> -----24 %

**ARTICULO Nro. 77: PRIMA VACACIONAL ANUAL:** Se conviene fijar una prima vacacional del diez por ciento (10%) del básico mensual de convenio, a abonar a cada trabajador al momento de iniciar su Licencia Anual Ordinaria, que se percibirá a partir del año de antigüedad, y solamente en el caso que las vacaciones sean efectivamente gozadas. Este beneficio es aparte de lo que fija la Ley.-

**ARTICULO Nro. 93: CHOFER REPARTIDOR:** Si el trabajador tuviera a su cargo la toma de pedidos de mercaderías y/o efectuar cobranzas, recibirá un **adicional de 15%** de su salario básico mensual, a partir del mes de Enero 2010, siempre que se encuentre legalmente habilitado para desempeñar la tarea.



apyce

PIZZERÍAS Y CASAS DE EMPANADAS

SARMIENTO 1983, CABA  
Tel. 4954 -0065

[www.apyce.org](http://www.apyce.org)

**RAMA PIZZERIA C.C.T. N° 24/88**  
**ESCALA SALARIOS BASICOS JUNIO 2022**

CATEGORIAS	Salarios Básicos
MAESTRO PIZZERO-COCINERO MAESTRO PASTELERO-ENCARGADO	\$ 153.595
SEGUNDO PASTELERO-CAJERO	\$ 125.142
DEPENDIENTE DE SALON-CAMARERA	\$ 120.422
MAESTRO FACTURERO-OFCIAL DE SECCION HORNERO PASTELERO-EMPLEADO ADMINISTRACION EMPLEADO MANTENIMIENTO-CHOFER FIAMBRERO-ROTISERO-PERSONAL DE PROMOCION REPOSITORES-ENCARGADO TELEMARKETER	\$ 113.198
SEGUNDO PIZZERO-TURNANTE-MINUTERO HORNERO PIZZERO-PARRILLERO-EMPANADERO	\$ 109.064
CORTADOR-REPARTIDOR A DOMICILIO	\$ 104.576
AYTE.PASTELERO Y/O PIZZERO-SANDWICHERO SALADITERO-DEPENDIENTE DE MOSTRADOR EMPAQUETADOR-DEPENDIENTE DE HELADOS SERENO-PORTERO-TELEMARKETER - ASISTENTE ENTRETENIMIENTO	\$ 104.179
LAVACOPAS-PEON LIMPIEZA Y/O CARGA Y DESCARGA	\$ 103.190
ENCARGADO TELEMARKETER POR 6 HORAS	\$ 87.723
APRENDIZ DE 7 A 12 MESES POR 6 HORAS	\$ 87.051
APRENDIZ INICIAL HASTA 6 MESES POR 6 HORAS	\$ 85.067
REPARTIDOR A DOMICILIO POR 6 HORAS.	\$ 78.416
TELEMARKETER POR 6 HORAS.	\$ 76.496

**CASA DE EMPANADAS**

MAESTRO EMPANADERO	\$ 135.595
CHOFER-ENCARGADO TELEMARKETER	\$ 116.914
HORNERO	\$ 110.776
TELEMARKETER	\$ 106.859
PERSONAL DE PROMOCION-REPOSITORES	\$ 113.198
EMPANADERO/A	\$ 109.152
PICADILLERO	\$ 109.152
MEDIO EMPANADERO/A-REPARTIDOR A DOMICILIO	\$ 104.576
ENCARGADO TELEMARKETER POR 6 HORAS	\$ 87.723
TELEMARKETER POR 6 HORAS.	\$ 80.173
REPARTIDOR A DOMICILIO POR 6 HORAS.	\$ 78.416

**ARTICULOS DESTACADOS:**

**ARTICULO Nro. 40: AUMENTO POR ANTIGÜEDAD:** Todo el personal involucrado en la presente Convención Colectiva de Trabajo, que cuente con una antigüedad de dos (2) años como mínimo, gozará de la siguiente escala de aumento por antigüedad sobre los básicos de convenio. Dichos aumentos regirán conjuntamente al aplicarse la escala de sueldo por categoría.

<b>2 a 5 años</b> ----- 3 %	<b>10 a 15 años</b> ----- 13 %	<b>20 a 25 años</b> -----18 %
<b>5 a 10 años</b> ----- 8 %	<b>15 a 20 años</b> ----- 15 %	<b>25 en adelante</b> -----24 %

**ARTICULO Nro. 77: PRIMA VACACIONAL ANUAL:** Se conviene fijar una prima vacacional del diez por ciento (10%) del básico mensual de convenio, a abonar a cada trabajador al momento de iniciar su Licencia Anual Ordinaria, que se percibirá a partir del año de antigüedad, y solamente en el caso que las vacaciones sean efectivamente gozadas. Este beneficio es aparte de lo que fija la Ley.-

**ARTICULO Nro. 93: CHOFER REPARTIDOR:** Si el trabajador tuviera a su cargo la toma de pedidos de mercaderías y/o efectuar cobranzas, recibirá un **adicional de 15%** de su salario básico mensual, a partir del mes de Enero 2010, siempre que se encuentre legalmente habilitado para desempeñar la tarea.